

ELEMENTOS BIBLIOGRAFICOS. PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO MILITAR

Manuel M. Gómez del Castillo y Gómez
Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla
Juan Antonio Navas Córdoba
Profesor Asociado de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla.

I. Suele afirmarse, con harta frecuencia, que el Derecho Militar es “un derecho en regresión”. La expresión no es nada feliz y, además, resulta tributaria de una indiscutible imprecisión, si se acepta la idea de que el Derecho, como tal, no puede ser calificado de “regresivo” ni de “progresivo”.

Tal vez lo que desea expresar es que la Ciencia del Derecho Militar es una Ciencia en “retroceso” —en “reculada”—; pero, entonces, la afirmación no responde a la realidad, dada la evidencia del florecimiento que, actualmente, impregna los estudios jurídico-militares.

Es cierto que los cambios sociales, cada vez más vertiginosos, provocan la inutilidad de las normas y, con ello el desuso de las mismas. En nuestro vigente ordenamiento jurídico hay claros ejemplos de ello (1). Pero tampoco esto es predicable del derecho Militar.

Quizás lo más correcto es sostener la “marginación” o el “aislamiento” del Derecho Militar; es decir, hablar, respecto a él, de una situación de separación o de reclusión en ámbitos muy específicos, ajenos, entre otras a la vida universitaria (2).

(1) Pensemos en algunos actos de jurisdicción voluntaria, o, sin ir más lejos, en el llamado “procedimiento de apremio en negocios de comercio”, regulado en los arts 1544 a 1560 de la LEC.

(2) Es claro que, en la mayoría de nuestras Facultades de Derecho, el Derecho Militar, Penal y Procesal, brilla precisamente por su ausencia, tanto en el aspecto docente como en el investigador.

Las causas de semejante circunstancia son muy diversas.

De un lado, el denominado carácter "clasista" (algunos hablan de "sectario") de esta rama del Derecho, el ámbito tan específico para el que se legislaba, el apartamiento de su cultivo intelectual, han sido, a todas luces, dificultades que han impedido, al Derecho Militar, un desarrollo normal, dentro del universo científico e investigador, y la obtención, por osmosis, de las influencias y orientaciones de éste.

Por otra parte, desde el momento de autonomía del Derecho Militar, fijado por García Gallo en la época de formación de los Ejércitos permanentes, el legislador ha reunido todas sus normas en textos únicos, bajo la forma de Ordenanzas Generales o Códigos de Justicia Militar (a salvo, de luego, el breve período de finales del siglo pasado), entremezclando los preceptos materiales o sustantivos con los de carácter procesal, y marchando, así, en contra de la corriente establecida.

Y, finalmente, aunque sin ánimo exhaustivo respecto a las causas que se apuntan, no hay que olvidar la singularidad de los movimientos pendulares que afectan a la realidad militar, ensalzada y denostada, una y otra vez, sin solución de continuidad.

II. Reconocer esta situación de apartamiento, a que se viene haciendo referencia, no implica afirmar (como suele suceder, confundándose las cosas) la pobreza científica del Derecho Militar.

Basta volver la mirada hacia la historia para encontrar tratadistas de la talla de Bacardí, Capmany, Colón de Larriategui, Díaz Vela, Feliú de la Peña, Núñez de Arenas, Peña y Ruiz, Vallecillo, o el mismísimo Vicente y Caravantes, cuya brillantez intelectual está fuera de toda duda (3).

Y, si del plano histórico pasamos al campo comparado, comprobaremos, con relativa facilidad, que los estudios jurídicos-militares han sido cultivados por autores tan relevantes como Carnelutti, Landi, Maggi, Maggiore, Stellaci, Venditti o Veutro (Italia), Doll, Hugueney o Moreau (Francia), Gomes Carneiro u O'Connell (Gran Bretaña) (4).

(3) Y otros como Conejo D'Ocon, González Maroto, López de la Cuesta, Lorente y Valcarcel, Llorente, Madariaga y Suarez, Martínez de la Vega, Moreno y Lorenzo, Socías, Tapia Casanova, Vidal y Blanca, etc.

(4) Y otros como Bachelet, Cherchi, Intelissano, Maffei, Plagiariulo, Richiello o Verri; Breurec, Parisiella o Pichereau; sin olvidarnos de Gilissen, Gardón o Nyholm.

Es más, no sería aventurado sostener que, en la segunda mitad del siglo en curso, se han multiplicado los estudiosos del Derecho Militar. Y, si bien es cierto, por lo que se refiere a nuestro país, la mayoría de ellos, se han formado, en mayor o menor medida, al amparo de los Cuerpos Jurídicos Militares, no es menos cierto que los temas, las cuestiones y los problemas del Derecho Castrense han preocupado a constitucionalistas, civilistas, penalistas, administrativistas, procesalistas, etc. Y así, los nombres de Calderón Susín, Casado Burbano, Esteban Ramos, Fernández Areal, Fernández Segado, Foraster Serra, Gómez Calero, Hernández Orozco, Jiménez y Jiménez, Jiménez Villarejo, Millán-Garrido, Rodríguez Devesa, Rodríguez-Villasante, Rojas Caro o Valenciano Almoyna, por citar algunos, sin intención omisiva, se cruzan con los de Asensio Mellado, González Deleito, Lorca Navarrete o Pedraz Penalva, por citar también algunos, igualmente sin intención omisiva.

III. Esta pujanza de los estudios de Derecho Militar, en nuestro país, ha tomado, como punto de partida, la promulgación de la Constitución de 1978; tal vez, por ello, se ha dicho que, para el Derecho Militar, nuestra vigente Carta Magna, y su obligado desarrollo en el tercer movimiento codificador castrense (como ha sido calificado por Jiménez y Jiménez (5)), ha supuesto el *die a quo* para su estudio autónomo; y tal vez, por ello, se ha profundizado en el estudio del Derecho Militar al hilo de la profundización en el estudio de la propia Constitución. No es de extrañar, pues, que, en obras como los *Estudios sobre el Proyecto de Constitución* (Madrid, 1978), *Reforma Política y Derecho* (Madrid, 1985), *Jornadas de Estudio sobre el Título Preliminar de la Constitución* (Madrid, 1978), *Comentarios a las Leyes Políticas* (Madrid, 1983), *Comentarios a la Constitución Española* (Madrid, 1983), *Comentarios a la Constitución Española* (Madrid, 1985), *Comentarios a la Constitución Española* (Madrid, 1991), se contengan trabajos sobre temas jurídicos-castrenses.

IV. A este florecimiento ha contribuido, decisivamente, la propia administración militar, impulsando reuniones de estudios, cuyos resultados han sido publicados y divulgados de forma conveniente; tal es el caso de la *Escuela Militar de Estudios Jurídicos*, o de las *Reuniones de Trabajo del Ministerio Fiscal Jurídico Militar*, amparadas y fomentadas por el

(5) Jiménez y Jiménez, Francisco.: Centenario, Revista Española de Derecho militar nº 55, enero-junio 1990.

Ministerio de Defensa. Pero también han coadyuvando otros departamentos ministeriales (como el Ministerio de Cultura con *Justicia en Guerra*, Madrid 1990), o el Consejo General del Poder Judicial (con *La Jurisdicción Militar*, Madrid, 1992, o *Dercho Penal y Procesal Militar*, Madrid 1993).

V. Toda esta actividad ha dado sus frutos en forma de obras de carácter general, monografías y artículos en revistas científicas, en cantidad y calidad suficiente como para poder aventurar que el Derecho Militar (*rectius*, la Ciencia del Derecho Militar) ha comenzado a romper esa situación de apartamiento, a la que ya nos hemos referido, y a incorporarse, con decisión, al universo de la Ciencia Jurídica.

Quizás, por ello, ya los estudios no se encierran en las revistas especializadas (Ejército, Revista Española de Defensa; Revista General de Marina, Boletín Informativo del Ministerio de Defensa,... y sobre todo, la Revista Española de Derecho Militar), sino que se abren a otras publicaciones periódicas (Revista de Derecho Privado, de Derecho Público, de Derecho Político, de Derecho Constitucional, del Centro de Estudios Constitucionales, de Derecho Administrativo, de Derecho Procesal, Justicia, General de Legislación y Jurisprudencia, General de Derecho, etc.).

Entre estas publicaciones hay que hacer especial mención de la *Revista Española de Derecho Militar* que, con avances y retrocesos, pero superando siempre sus dificultades, ha estado, desde 1956, al servicio de los estudios jurídicos. También hay que hacerlo respecto a la *Revista General de Derecho* que, al crear en su seno una sección de Derecho Penal Militar (hoy desgraciadamente malograda), supo impulsar dichos estudios en su momento particularmente crítico.

En la materia que nos ocupa, todas estas revistas están a la altura de las más prestigiosas de Europa: la Rivista Militare, la Rassegna della Giustizia Militare o la Rassegna dell'Arma dei Carabinieri, la Revue de Droit Penal el Droit de la Guerra, Recueils de la Société Internationale de Droit Penal Militaire et Droit de la Guerre (Bélgica); o la Military Law Review (Estados Unidos), por citar simplemente algunas de las más conocidas (6).

(6) No sería demasiado correcto obviar la contribución, y el papel que han jugado, las empresas editoriales: desde las antiguas Imprentas de Andrés Díaz y Cía, J. González, A. Repullés, y P. Sanz y Sanz y las Tipografías de Pedro Carra y Manuel G. Hernández,

VI. En las páginas siguientes se procede, con carácter puramente indicativo, a relacionar una selección de trabajos de muy diversa naturaleza. Unos pueden contribuir a entender mucho mejor la evolución histórica de Derecho Militar, en cuanto que, como dice Orestano (7), el Derecho es historia y sólo, a través de ella, es posible el completo y cabal conocimiento científico del mismo. Otros pueden ayudar a comprender también mucho mejor su dimensión comparada, extrayendo de ella los aportes formativos e informativos que permitan el progresivo perfeccionamiento de nuestras vigentes instituciones. Algunos situarán al estudioso ante los problemas y cuestiones más espinosos del Derecho español vigente. Y todos responderán al común denominador de constituir, en definitiva, la viva vida de una rama del Derecho, poco estudiada y demasiado criticada. Con o sin fundamento.

ELEMENTOS BIBLIOGRÁFICOS

Agundez Fernández, Antonio:

El Poder Judicial y los jueces en la guerra civil de 1936-1939. Aproximación histórica, en «Justicia en Guerra», Ministerio de Cultura, Madrid 1990, pp. 407 a 440.

Alaiz Villafafila, Carlos M:

El ámbito estrictamente castrense como marco constitucional de la competencia de la Jurisdicción Militar en tiempo de paz, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1992, pp. 181 a 191.

Alarcón Roldán, Fernando:

Código de Justicia Militar vigente. Editorial Reus, Madrid 1940.

hasta las modernas empresas como Aguilar, Aranzadi, Ariel, Bosch, Cívitas, Colex, Comares, Montecorvo, Reus, Santarem o Tecnos, sin olvidarnos de los Servicios de Publicaciones de Universidades, Institutos (particularmente el Francisco de Vitoria), Consejos Superiores, Centros de Estudios y Ministerios. Reconocimiento especial, como siempre, a la Giuffrè y la Jóvene.

(7) Orestano, R.: *Introduzione allo studio storico del Diritto Romano*, Torino 1963.

Agundez Fernández, Antonio:

El Poder Judicial y los jueces en l guerra civil de 1936-1939. Aproximación histórica, en "Justicia en guerra", Ministerio de Cultura, Madrid, 1990, pp. 407 a 440.

Alaiz Villafafilla, Carlos M:

El ámbito estrictamente castrense como marco constitucional de la conferencia de la Jurisdicción Militar en tiempo de paz, en "Jurisdicción Militar", Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1992, pp. 181 a 191.

Alarcón Roldán, Fernando:

Código de Justicia Militar vigente. Editorial Reus, Madrid, 1940.

Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto.:

Justicia penal de guerra civil en « Ensayos de Derecho Procesal Civil, Penal y Constitucional » Ed. de la Revista de Jurisprudencia Argentina, Buenos Aires 1944, pp. 253 a 294.

Algora Marco y Hernández Orozco:

Código de Justicia Militar, Madrid 1963.

Almagro Nosete, José:

El proceso militar en «Derecho Procesal, Proceso Penal», Tomo II, 4ª Edición, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 1992, con Gimeno Sendra, Moreno Catena y Cortes Domínguez, pp. 813 a 829.

Almirante Torroella, José:

Estudios militares. Antología, Ediciones Ejército, Alcalá de Henares 1943.

Almirante Torroella, José.:

Diccionario militar, Tomo I y II, Reedición del Ministerio de Defensa en 1989, Madrid 1869.

Alonso Díaz, Gabriel.:

Acerca de la organización, competencia y procedimiento de la Jurisdicción Militar, REDEM nº 37, ene-jun 1979, pp. 202 a 208.

Alvarez Roldán, Luis B.:

La nueva Jurisdicción Militar, REDEM nº 53, Tomo I, ene-jun. 1989, pp. 75 a 79.

Alvarez Roldán, Luis B.:

Los principios constitucionales en la esfera penal y disciplinaria, en «Reuniones de Trabajo del Ministerio Fiscal Jurídico Militar». Ministerio de Defensa, feb. 1990, pp. 45 a 56.

Alvarez Roldán y Fortún Esquifino.:

Ley Disciplinaria Militar, Ed. Aranzadi, Pamplona 1986.

Americo Castaño, L.:

Los daños a terceros en la navegación aérea española, Ministerio del Aire, Consejo Superior de investigaciones Científicas, Madrid, 1952.

Aparicio Gallego, Javier.:

La nueva organización de la Justicia Militar, en Revista General del Derecho nº 512, mayo 1987, pp. 2457 a 2470.

Aranda y Antón, Gonzalo de.:

Consideraciones en torno a la posible inconstitucionalidad de las sanciones disciplinarias limitativas de libertad previstas en la Ley de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, Revista General de Derecho Nº 568-569, ene-feb. 1992, pp. 371 a 379.

Arozamena Sierra, Jerónimo.:

El principio de unidad jurisdiccional en «Estudios sobre la Constitución Española Homenaje al Prof. García Enterría», coordinado por Martín Retortillo, Tomo IV, Cívitas, Madrid, 1991, pp. 3017 a 3040.

Artal Delgado, José A.:

La ordenanza. Revista General de Marina, jun. 1971, pp. 675 a 681.

Asensio Mellado, José.:

La protección de los derechos fundamentales en el ámbito de la Jurisdicción Militar, en «Reuniones de Trabajo del Ministerio Fiscal Jurídico Militar», Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, mar. 1991, pp. 103 a 118;

Astrosa Herrera, Renato.:

Derecho Penal Militar, Ed. Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1971.

Bacardi, Alejandro de.:

Nuevo Colón, Tratado del Derecho Militar de España y sus Indias, Tomo I y II, Barcelona, 1857.

Bachelet, Vittorio.:

Disciplina militare e ordinamento giuridico statale, Ed. Giuffré, Milano 1962.

Balbontín Pérez, Luis A.:

Consideraciones sobre el imputado como parte de las diligencias sumariales militares, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1992, pp. 701 a 710.

Ballbé, Manuel.:

Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983), Ed. Alianza, Madrid, 1983.

Barbero Santos, Marino (traductor).:

Ley sobre responsabilidad penal por delitos militares en la URSS, de 25 de diciembre de 1958, REDEM nº 12, jul-dic 1961, pp. 211 a 223.

Barcelona Llop, Javier:

La organización militar: Apuntes jurídicos-constitucionales sobre una realidad estatal, Revista de Administración Pública nº 110, may-ago 1986, pp. 55 a 105.

Barreda Treviño, Celestino:

El Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas Reales de Marruecos, REDEM nº 9, ene-jun 1960, pp. 211 a 251.

Barros, Marco A. de:

A competencia de justiça militar estadual, Justitia nº 128, 1985, pp. 16 a 18

Bautista Samaniego, José M^a:

Derechos fundamentales y libertades públicas en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, REDEM nº 54, Tomo I, jul-dic, 1989, pp. 281 a 303.

Bayón Marine, Ignacio (Traductor).:

El Código de Justicia Militar francés, Boletín de Legislación Extranjera, Cortes Generales, ene, 1983, pp. 372 a 472.

Beltrán Núñez y Egido Trillo-Figueroa.:

Breves consideraciones sobre la LO 9/80, de 6 de noviembre, de reforma del Código de Justicia Militar, Revista Ejército nº 513, oct 1982, pp. 59 a 62.

Beristain, Antonio.:

Cárceles españolas comunes y militares y sus sustitutivos, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Fascículo III, 1979, pp. 583 a 616.

Bermúdez de Castro, Luis.:

Un suceso inesperado y las Reales Ordenanzas, Revista Ejército nº 131, dic 1950, pp. 9 a 14.

Bermúdez de Castro, Luis.:

A la memoria del autor de las Reales Ordenanzas de Carlos III, Revista Ejército nº 124, may, 1950, pp. 19 a 22.

Bermúdez de la Fuente, José L.:

El recurso de casación penal militar. Analogías y diferencias con el recurso de casación penal ordinario, en «Reuniones de Trabajo del Ministerio Fiscal Jurídico Militar», Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid mar, 1991, pp. 25 a 47.

Bermúdez de la Fuente, José L.:

Las partes en el proceso penal militar, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1992, pp. 639 a 659.

Bermúdez de la Fuente, José L.:

Las diligencias preparatorias en la Ley Procesal Militar, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1993, pp. 551 a 579.

Bishop, Josep W.:

Derecho Militar. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Volumen III, Ed. Aguilar, Madrid, 1974.

Blanca Carlier, Juan de D.:

Datos para la historia de la Justicia de Marina, Revista General de Marina, jul, 1943, pp. 60 y ss.

Blanco, Carlos.:

La jurisdicción de guerra y los estados excepcionales, Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Tomo 146, 1925, pp. 155 a 158.

Blanco, Carlos.:

La Jurisdicción Militar y la policía gubernativa, Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Tomo 147, 1925, pp. 49 a 54.

Blanco, Eugenio.:

Los recursos de apelación y casación en la Jurisdicción de Marina, Revista General de Marina, oct. 1935.

Blay Villasante, Francisco.:

Otras reformas necesarias del Código de Justicia Militar, en «Reforma del Código de Justicia Militar», Revista de Aeronáutica y Astronáutica nº 481, 1981, pp. 51 y ss.

Blay Villasante, Francisco.:

Privilegios y limitaciones en las leyes sancionadoras militares, REDEM nº 55, Tomo I, ene-jun. 1990, pp. 35 a 65.

Blay Villasante, Francisco.:

Breve apunte sobre la problemática procesal de algunos archivos de diligencias previas y sobreseimientos definitivos de causas criminales, REDEM nº 58, jul-dic. 1991, pp. 147 a 152.

Blay Villasante, Francisco.:

Ministerio Fiscal Jurídico Militar y principio acusatorio, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 517 a 549.

Blecua Fraga, Ramón.:

Los secretos militares en su aspecto penal, REDEM nº 38, jul-dic. 1979, pp. 163 a 181.

Blecua Fraga, Ramón y Rodríguez-Villasante y Prieto, José L. (coords.):
Comentarios al Código Penal Militar, Cívitas, Madrid, 1988.

Braida, Telémaco:

Manual de procedimiento militares, Ed. Librería Barreiros, Montevideo, 1915.

Bravo Navarro, M.:

Reforma de la Justicia Militar, en « Reforma del Código de Justicia Militar», Revista de Aeronáutica y Astronáutica n° 481, 1981, pp. 51 y ss.

Breurec, F.:

Regards sur une évolution de la Justice Militaire en France, Revue de Droit Penal et Militaire n° 3-4, 1980, pp. 327 a 346,

Cabrerizo, F.:

El defensor ante los Tribunales de Guerra y Marina, 2ª Ed. Ministerio de Marina, Madrid, 1921.

Cacho Mendoza, Manuel.:

El Fiscal Jurídico Militar en la preparación del recurso de casación en materia penal, en «Reuniones de Trabajo del Ministerio Fiscal Jurídico Militar», Ministerio de Defensa, Secretarías General Técnica, Madrid, feb. 1990, pp. 83 a 90.

Calderón Serrano, Ricardo.:

El Ejército y sus Tribunales. Ediciones LEX, Méjico, Tomo I-1944 y Tomo II-1946.

Calderón Serrano, Ricardo.:

Derecho Procesal Militar, Ediciones LEX, Méjico, 1947.

Calderón Susín, Eduardo.:

Arbitrio judicial y circunstancias del delito en el Código de Justicia Militar, REDEM n° 40 Especial, 1982, pp. 155 a 186.

Calderón Susín, Eduardo.:

La Ley Penal alemana de 1974. Comentarios y Notas, Cuadernos de la Facultad de Derecho n° 8, Palma de Mallorca, 1984, pp 119 a 153; también en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Fascículo I, ene-abr. 1985, pp. 87 a 110.

Calderón Susín, Eduardo.:

Comentario de urgencia al proyecto de Código Penal Militar, Revista General de Derecho, nº 487, 1985, pp. 907 a 920.

Calderón Susín, Eduardo.:

En torno a los límites constitucionales de la competencia de la Jurisdicción Militar, REDEM nº 53, Tomo I, ene-jun. 1989, pp. 81 a 106.

Calderón Susín, Eduardo.:

El concepto penal de fuerza armada, Cuadernos de la Facultad de Derecho nº 17, Palma de Mallorca, 1991, pp. 79 a 96.

Calvo Prieto, Dámaso.:

El marco constitucional, organización y en especial competencias de la Jurisdicción Militar, en « La Jurisdicción Militar », Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1992, pp. 105 a 109.

Cano Bueso, Juan.:

La política judicial del Régimen de Franco (1936-1945). Centro de Estudios, Secretaría General Técnica, Ministerio de Justicia, Madrid, 1985.

Cano Carucha, J.L.:

Los bandos penales militares. Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Tomo XXXVI, 1983, pp. 311 a 326.

Cano Tello, Celestino.:

Determinación de los militares a quienes corresponde autorizar matrimonios y testamentos, Revista General de Derecho nº 558, mar. 1991, pp. 1088 a 1093.

Canosa Usera, Raúl.:

Configuración constitucional de la Jurisdicción Militar, Poder Judicial nº 34, jun. 1994, pp. 9 a 37.

Capmany, Antonio de.:

Ordenanzas de las Armadas Navales de la Corona de Aragón, aprobadas por el Rey Pedro IV, Madrid, 1787.

Carnelutti, F.:

Rasgos institucionales del nuevo Derecho Penal Militar, Padova, 1943.

Carrillo Colmenero, José.:

El acusador particular, el actor civil y los Mandos Militares en el proceso penal militar, en « La Jurisdicción Militar », Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1992, pp. 663 a 675.

Carrión Moyano, A.:

El militar como funcionario público. REDEM nº 18, jul-dic. 1964, pp. 37 a 55.

Casado Burbano, Pablo.:

Las Fuerzas Armadas en la nueva Constitución Española, Revista de Derecho Público nº 74, ene-mar 1979, pp. 23 a 58; también en REDEM nº 36, jul-dic. 1978, pp. 7 a 41.

Casado Burbano, Pablo.:

Las Fuerzas Armadas en el inicio del constitucionalismo español. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1982.

Casado Burbano, Pablo.:

Iniciación al Derecho Constitucional Militar. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1986.

Casado Burbano, Pablo.:

Diez años de Constitución y Reales Ordenanzas. Revista Española de Defensa nº 10, dic. 1988.

Casado, P.:

La Jurisdicción Militar en los inicios del liberalismo político español, Revue de Droit Penal et Droit de la Guerre, Vol. 3-4, Bruxelles, 1980, pp. 348 a 355.

Castejón y Chacón, Carlos.:

Reformas de la Legislación Penal de la Marina de Guerra en algunos estados extranjeros, Revista de Legislación y Jurisprudencia, ene. 1944, pp. 313 a 322.

Caycedo Gutiérrez, Alirio.:

La organización de la Jurisdicción penal militar en Colombia, REDEM nº 3, ene-jun. 1957, pp. 123 a 127.

Clara I Resplandis, Josep.:

Justicia popular republicana: procesos contra militares en Girona, 1936-37, en « Justicia en Guerra », Ministerio de Cultura, Madrid, 1990, pp. 141 a 155.

Clarembek, T.:

La evolución actual de la Justicia Militar en los Países Bajos, Recueils de la Sociedad Internacional de Derecho Penal Militar y Derecho de la Guerra, 1979, pp. 809 y ss.

Claver Valderas, José M.:

La Jurisdicción Militar y el principio de unidad jurisdiccional, Revista General de Marina, mar. 1985, pp. 369 y ss.

Claver Valderas, José M.:

La representación en la instancia única del proceso penal militar, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1992, pp. 679 a 684.

Claver Valderas, José M.:

Aplicabilidad de la redención de penas por el trabajo a los internos en establecimientos penitenciarios militares, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1993, pp. 757 a 771.

Cochard, Jean (coord.):

Armé, Guerre et Droit Pénal, Travaux de l'Institut de Sciences Criminelles de Poitiers, Vol. V, Ediciones Cujas, Paris 1986.

Colombo Carlos, J.:

Sustantividad del Derecho Penal Militar, REDEM nº 17, ene-jun. 1964, pp. 9 a 42.

Colón de Larriategui, Félix.:

Juzgados Militares de España y sus Indias, Imprenta de Repullés, Madrid, 1817.

Conejos d'Ocon, A.:

Observaciones para la aplicación del Código de Justicia Militar, Valencia, 1895.

Coronel Velázquez, Antonio.:

Nuevas noticias sobre las Ordenanzas de Carlos III. Revista Ejército, may. 1950, pp. 45 y ss.

Corrales Elizondo, Agustín.:

Comentarios de urgencia a la Ley Procesal Militar, REDEM nº 54, Tomo I, jul-dic. 1989, pp. 338 a 351.

Cruz Villalón, Pedro.:

El estado de sitio y la Constitución. La constitucionalización de la protección extraordinaria del estado (1789-1878). Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1980.

Cruz Villalón, Pedro:

El nuevo derecho de excepción, Revista Española de Derecho Constitucional nº 2, 1981, pp. 93 a 128.

Cruz Villalón, Pedro.:

Estados excepcionales y suspensión de garantías, Tecnos, Madrid 1984.

Chavarri Zapatero, J.:

Régimen disciplinario militar, Tecnos, Madrid 1986.

Cherchi, Bruno.:

Legge di riforma della giustizia militare e Costituzione, Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico nº 4, 1982, pp. 1063 a 1105.

D'Oliver Farran, Charles:

Organización y procedimiento de los Tribunales Militares británicos, REDEM nº 2, jul-dic. 1956, pp. 69 a 83 (Traducción de Rufz Larrea, Ricardo).

Depierre, René.:

La Justicia Militar Suiza, (Evolución, organización, competencia), REDEM nº 3, ene-jun. 1957, pp. 101 a 121.

Díaz de Aguilar y Elizaga, Ignacio.:

Justicia Militar en la España Nacional: Instituciones, en « Justicia en Guerra », Ministerio de Cultura, Madrid 1990, pp. 395 a 404.

Díaz-Llanos Lecuona, Rafael:

Leyes Penales Militares, Ed. Compañía Bibliográfica Española, Madrid, 1974.

Díaz Vela, Ramón.:

Informe sobre el Fuero Militar en lo civil, Imprenta J. González, Madrid, 1859.

Díez Gómez, Aurelio:

El testamento militar, REDEM nº 14, jul-dic. 1962, pp. 9 a 70.

Divisa, Jaques Romain:

La reforma de la Justicia en materia militar. Revista de Derecho Penal Militar y Derecho de la Guerra nº XXIV 1-2, 1985, pp. 11 a 28.

Doll, P.J.:

Analyse et commentaire du Code de Justice Militaire. Paris, 1966.

Doll, P.J.:

L'evolution de la Justice militaire en France depuis 1965. Revue de Sciences Crim. et Droit Penal Comparé nº 4, 1975, pp. 1901 y ss.

Domínguez-Berrueta de Juan, Miguel:

Los Tribunales de Honor y la CE de 1978. Universidad de Salamanca, 1984.

Domínguez-Berrueta de Juan, Miguel.:

De nuevo sobre los Tribunales de Honor. (La desaparición de los Tribunales de Honor Militares de nuestro ordenamiento jurídico: una operación en consonancia con los postulados constitucionales). Revista Vasca de Administración Pública nº 33, may-ago. 1992, pp. 27 a 90.

Esquivias López-Cuervo, Antonio:

La reforma del régimen penitenciario militar, Revista General de Derecho nº 517-518, oct. 1987, pp. 5707 a 5737.

Esteban Ramos, Salvador:

Hacia un nuevo sentido del Derecho Militar, REDEM nº 11, ene-jun. 1961, pp. 89 a 99.

Esteban Ramos, Salvador.:

Voz «*Jurisdicción Militar*». Nueva Enciclopedia Jurídica Seix, Tomo XIV, Barcelona, 1971.

Esteban Ramos, Salvador:

Evolución de la Justicia Militar en España. Revue de Droit Penal et Droit de la Guerre, nº 3-4, Bruxelles, 1980, pp. 415 a 421.

F. de Buján, Federico:

Unas consideraciones acerca de la génesis y evolución de la Jurisdicción Militar en Roma hasta el Principado, REDEM nº 41, ene-jun. 1983, pp. 53 a 67.

F. del Vado, Santiago:

Nuevo Reglamento Penitenciario Militar, Revista Española de Defensa nº 58, dic. 1992, pp. 28 y ss.

Fairen Guillén, Victor.:

Poder, potestad, función jurisdiccional en la actualidad, en «El Poder Judicial», Volumen II, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1983, pp. 1172 a 1211.

Feijoo, Josep:

La presunción de inocencia en la jurisprudencia del Consejo Supremo de Justicia Militar (Comentario a la Sentencia 28 oct. 1987), Revista General de Derecho nº 547, abr. 1990, pp. 2453 a 2459.

Feliu de la Peña, Francisco.:

Fundamentos de un nuevo Código Militar. Barcelona, 1850.

Fernández Areal, José R:

Responsabilidad penal por accidentes de trabajo en el mar, Revista General de Marina, nov. 1975, pp. 483 a 487.

Fernández Areal, José R:

La edad penal, después del Real Decreto-Ley Nº 33/78, REDEM nº 36, jul-dic. 1978, pp. 145 a 148.

Fernández Areal, José R:
Zona marítima-terrestre: ¿Competencia de la Jurisdicción Ordinaria o de la Militar?. REDEM nº 36, jul-dic. 1978, pp. 149 y ss.

Fernández Areal, José R:
Más sobre la Justicia Militar. Revista General de Marina, feb. 1981, pp. 163 a 173.

Fernández Areal, José R:
Reflexiones sobre la sospecha, REDEM nº 51, ene-jun. 1988, pp. 159 a 174.

Fernández Areal, José R:
Notas sobre el derecho disciplinario militar (La Ley nº 12/1985), REDEM nº 52, jul-dic. 1988, pp. 89 a 98.

Fernández Areal, José R.:
La excepción militar a la abolición de la pena de muerte. Revista General de Derecho nº 528, sep. 1988, pp. 5219 a 5230.

Fernández Bastarache, F.:
La revolución de 1868: Influencias de un pronunciamiento en el Ejército, en «Temas de Historia Militar», Tomo I, Colección Adalid, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor, Zaragoza, 1982, pp. 537 y ss.

Fernández Benito, Alfredo.:
La determinación del estatuto personal de Vocales y Jueces Togados: un imperativo constitucional, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1992, pp. 157 a 168.

Fernández Benito, Alfredo.:
La preeminencia del Fiscal Jurídico Militar en el procedimiento. ¿Sistema inquisitivo, acusatorio, mixto u otro?, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1992, pp. 687 a 698.

Fernández Dotu, Pedro J.:
Algunas consideraciones en torno a la Sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar de 8 de abr. de 1987. Revista General de Derecho nº 543, dic. 1989, pp. 8105 a 8108.

Fernández Fernández, José.:
Sobre el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas, Revista Ejército

nº 572, sep. 1987.

Fernández Flores, José L.:

Un Auditor de Guerra del siglo XVIII: Baltasar Ayala. Revista Ejército nº 506, mar. 1982, pp. 64 a 70.

Fernández Flores, José L.:

Del Derecho de la Guerra, Ediciones Ejército, Madrid, 1982.

Fernández Flores, José L.:

Controversia de Jurisdicciones cautelares, REDEM nº 58, jul-dic. 1991, pp. 143 a 145.

Fernández Rodera, José A.:

Límites al ejercicio de derechos civiles en el ámbito castrense, Revista Ejército nº 525, oct. 1983, pp. 63 a 66.

Fernández Rodera, José A.:

Las Fuerzas Armadas y el estado de sitio, en «Libertades públicas y derechos humanos», Madrid, 1984, pp. 12 y ss.

Fernández Segado, Francisco:

Los estados de excepción en el anteproyecto de la Constitución, en «Estudios sobre el Proyecto de Constitución», Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1978, pp. 72 a 91.

Fernández Segado, Francisco:

El estado de excepción en el Derecho Constitucional español, EDERSA, Madrid, 1978.

Fernández Segado, Francisco:

La Jurisdicción Militar en nuestro Ordenamiento constitucional, (La problemática del artº 117,5 de nuestra Constitución), Revista de Derecho Público nº 88-89, jul-dic. 1982, pp. 533 a 592.

Fernández Segado, Francisco.:

La competencia de la Jurisdicción Militar tras la reforma del Código de Justicia Militar, en «El Poder Judicial», Vol. II, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1983, pp. 1273 a 1337.

Fernández Segado, Francisco.:

El nuevo perfil orgánico y competencial de la Justicia Militar, en «Jornadas de Estudio sobre el Título Preliminar de la Constitución», Vol. VI, Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, Madrid, 1988, pp. 2895 y ss.

Fernández Segado, Francisco:

La Jurisdicción Militar en la perspectiva histórica, REDEM, nº 56-57, jul-jun. 1990-1991, pp. 13 a 61.

Fernández Segado, Francisco.:

La Ley Orgánica de los estados de alarma, excepción y sitio. Revista de Derecho Político, nº 11, 1991, pp. 83 y ss.

Fernández Segado, Francisco:

La reforma del ámbito competencial de la Jurisdicción militar, Revista del Centro de Estudios Constitucionales, nº 9, may-ago. 1991, pp. 57 a 113.

Fernández Segado, Francisco:

La Jurisdicción militar en la doctrina constitucional (Comentario a la STC de 14 de marzo de 1991). Revista General de Derecho nº 562-563, jul-ago. 1991, pp. 5847 a 5867.

Fernández Segado, Francisco:

El marco constitucional. La Jurisdicción Militar: su organización y competencia, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1992, pp. 11 a 102.

Fernández Segado, Francisco:

La Justicia Militar en el derecho comparado, Revista General de Derecho nº 568-569, ene-feb. 1992, pp. 335 a 361.

Fernández Segado, Francisco:

La Jurisdicción castrense en Inglaterra, Estados Unidos e Italia. Boletín de Información del Ministerio de Defensa, nº 224, 1992, pp. 11 a 32.

Fernández Tejedor y Fernando Ferreiro:

Derecho Militar. Ed. 2ª, Santarem, Valladolid, 1940.

Fernández Valverde, Rafael.:

Visión constitucional de la Administración Militar. II Jornadas de Dere-

cho Judicial, Ministerio de Justicia, Madrid, 1985, pp. 695 a 703.

Fontán Rico, Julio.:

Testamento marítimo en buques de guerra. Revista General de Marina, ago-sep. 1971, pp. 189 a 200.

Foraster Serra, Miguel:

La nueva regulación de la Jurisdicción Militar, Revista Jurídica de Cataluña, nº 1, 1989, pp. 91 a 103.

Foraster Serra, Miguel:

La reforma de la Justicia Militar española, Revista General de Derecho, nº 543, dic. 1989, pp. 8110 a 8117.

Foraster Serra, Miguel.:

La organización de la Justicia Militar en España, Revista General de Derecho, nº 547, abr. 1990 pp. 2445 a 2459.

Foraster Serra, Miguel:

Protección jurisdiccional de la objeción de conciencia. Revista General de Derecho, nº 556-557, ene-feb. 1991, pp. 373 a 392.

Foraster Serra, Miguel:

Breves observaciones al nuevo régimen disciplinario de la Guardia Civil, Revista General de Derecho, nº 568-569, ene-feb. 1992, pp. 381 a 386.

Foraster Serra, Miguel:

Recursos jurisdiccionales en la objeción de conciencia al servicio militar, Revista General de Derecho, nº 568-569, ene-feb. 1992, pp. 387 a 390.

Fraga Iribarne, Manuel:

Baltasar de Ayala, Revista Española de Derecho Internacional nº 1, 1948.

Galán Aceres y Ayuso Torres:

Notas sobre la complejidad de la delimitación competencial de la Jurisdicción Militar a la luz de la Constitución de 1978, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1992, pp. 171 a 178.

García Ballester, Pascual:

Los principios de la disciplina en el Derecho disciplinario militar comparado.

REDEM nº 37, ene-jun. 1979, pp. 93 a 181.

García Ballester, Pascual:

Jurisdicción Militar y Constitución española. REDEM, nº 58, jul-dic. 1991, pp. 153 a 174.

García Labajo, Juan M.:

Los bienes jurídicos protegidos en el nuevo Código Penal Militar, Revista de Aeronáutica y Astronáutica, nº 545, may. 1986, pp. 489 y ss.

García Labajo, Juan M.:

La acción civil en el proceso penal militar. REDEM nº 55, Tomo I, ene-jun. 1990, pp. 161 a 175.

García Valdés, C.:

Derecho penitenciario militar: una aproximación histórica, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Fasc. III, sep-dic. 1986, pp. 771 a 835.

Gardón, Gratien:

Organización y competencia de las jurisdicciones militares francesas, REDEM, nº 10, jul-dic. 1960, pp. 153 a 163.

Gilissen, John.:

Derecho Penal Militar y Derecho Disciplinario Militar, REDEM nº 33-34, ene-dic. 1977, pp. 11 a 70.

Gilissen, John.:

Evolution actuelle de la Justice Militaire, Recueils de la Société Internationale de Droit Penal Militaire et Droit de la Guerre, Vol. I, Bruxelles, 1981, pp. 27 y ss.

Goerens, F.:

El Derecho Penal Militar del Gran Ducado de Luxemburgo, REDEM, nº 8, jul-dic. 1959, pp. 109 a 113.

Gomes Carneiro, Mario Tiburcio:

Los elementos fundamentales del Derecho Militar. Concepto, contenido, codificación, enseñanza, REDEM nº 12, jul-dic. 1961, pp. 181 a 209.

Gómez Calero, Jesús.:

La figura del Juez Togado en la Jurisdicción Militar, REDEM nº 41, ene-

jun. 1983, pp. 29 a 50.

Gómez Calero, Juan (Traductor):

Ley de 7 de mayo de 1981, nº 180. Modificaciones al ordenamiento judicial militar italiano en tiempo de paz. Revista General de Derecho nº 493-494, oct-nov. 1985, pp. 3245 a 3249; también en REDEM nº 44-50, 1987, pp. 165 a 173.

Gómez Calero, Juan:

Ensayo sobre la Organización y Atribuciones de los Tribunales Militares, después de la Constitución. Revista General de Derecho, nº 489, jun.1985, pp. 1757 a 1768.

Gómez Calero, Juan.:

La reforma de la Jurisdicción Militar a partir de la Constitución. Revista General de Derecho, nº 504, sep. 1986, pp. 3959 a 3984.

Gómez del Castillo y Gómez F., Manuel:

La extensión y límites de la Jurisdicción Militar. Universidad de Sevilla, 1972.

Gómez del Castillo y Gómez F., Manuel.:

La extensión de la Jurisdicción militar en el derecho comparado, Revista de Derecho Procesal, nº 2-3, 1975, pp. 349 a 411.

González García-Mier, R.:

El proyecto de Código Penal Militar. Revista General de Derecho, nº 487, abr. 1985, pp. 975 a 977.

González Maroto, Fernando y Tapia Casanova, José.:

Manual de los Tribunales de Marina. Madrid, 1903.

González Pérez, Jesús.:

La Jurisdicción: Unidad jurisdiccional y conflictos jurisdiccionales, en «El Poder Judicial» Volumen I, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1983, pp. 45 a 83.

González-Deleito y Domingo, Nicolás:

La regulación de las jurisdicciones castrenses en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Revista de Derecho Procesal, nº 1, 1972, pp. 35 a 37.

González-Deleito y Domingo, Nicolás:

La evolución histórica de la Jurisdicción Militar en España, IMPHAE,

Madrid, 1979.

González-Deleito y Domingo, Nicolás:

La Jurisdicción Penal-Militar Española en las Edades Antigua y Media, en «Libro Homenaje al Profesor Prieto-Castro», Madrid, 1979.

González-Deleito y Domingo, Nicolás:

La evolución histórica de la Jurisdicción Penal Militar. REDEM nº 38, jul-dic. 1979, pp. 9 a 66.

González-Deleito y Domingo, Nicolás:

Bosquejo histórico-legislativo del Cuerpo Jurídico Militar, REDEM nº 54, jul-dic. 1989, pp. 249 a 257.

González-Deleito y Domingo, Nicolás:

Justicia Militar en la España Nacional: La Jurisdicción militar en el período 1918-1936, en «Justicia en Guerra», Ministerio de Cultura, Madrid, 1990, pp. 389 a 394.

González Quintana, Antonio:

Justicia militar en la España Republicana, en «Justicia en Guerra», Ministerio de Cultura, Madrid, 1990, pp. 171 a 187.

Gordon, G. y Gilissen, J.:

Relaciones entre acción personal y acción disciplinaria y limite respectivo de las dos acciones. REDEM nº 8, jul-dic. 1959, pp. 9 a 41. (Traducción de No Louis).

Gorle, F.:

Rapport generale sur l'evolution actuelle de la Justice Militaire dans les pays communistes. Recueils de la Societé de Droit Penal Militaire et Droit de la Guerre, Vol. I, Bruxelles, 1981.

Guaita, Aurelio:

La Administración Militar, Revista de Administración Pública nº 7, ene-abr. 1952, pp. 105 a 126.

Guaita Martorell, A.:

Los derechos fundamentales de los militares, en «Libro homenaje al Prof. Villar Palasí, Cívitas», Madrid, 1989.

Gutiérrez Espada, Cesáreo:

El estado de necesidad y el uso de la fuerza en el Derecho Internacional,

Tecnos, Madrid, 1987.

Gutiérrez-Solar y Bragado, Eduardo:

El testamento militar: su realidad y su futuro, REDEM nº 43, jul-dic. 1984, pp. 39 a 61.

Heras Santos, José L. de las.:

La Justicia Penal de los Austrias en la Corona de Castilla. Salamanca, 1991.

Hernández Gil, Antonio:

La necesaria unidad jurisdiccional. Revista Española de Defensa nº 3, may. 1988, p. 81.

Hernández Muntiel, Arturo:

En torno a la nueva Jurisdicción Militar. REDEM nº 55, Tomo I, ene-jun. 1990, pp. 175 a 186.

Hernández Muntiel, Arturo:

Breve reflexión sobre el criterio competencial por razón del delito en la nueva Jurisdicción Militar. Revista General de Derecho nº 588, sep. 1993, pp. 8209 a 8213.

Hernández Olivares, Antonio R.:

De la naturaleza jurídica del régimen disciplinario militar. Revista General de Derecho nº 580-581, ene-feb. 1993, pp. 435 a 469.

Hernández Orozco, Joaquín:

Notas sobre el Derecho Penal Suizo. REDEM nº 6, jul-dic. 1958, pp. 167 a 173.

Hernández Orozco, Joaquín:

Notas sobre el Derecho Penal Militar suizo. REDEM nº 18, jul-dic. 1964, pp. 57 a 89.

Hernández Orozco, Joaquín:

El Proyecto de Código de Justicia Militar francés. REDEM nº 19, ene-jun. 1965, pp. 97 a 108.

Hernández Orozco, Joaquín.:

El reciente Código de Justicia Militar francés. REDEM nº 20, jul-dic. 1965, pp. 77 a 85.

Higuera Guimera, Juan F.:

La Ley Penal en el espacio: estudio del Convenio de Amistad, defensa y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, de 2 de ju-

lio de 1982. REDEM n° 42, jul-dic. 1983, pp. 53 a 72.

Higuera Guimera, Juan F.:

Curso de Derecho Penal Militar español, Parte general, Ed. Bosch, Barcelona, 1990.

Hinojosa Segovia, Rafael.:

El proceso penal militar, en «Derecho Procesal Penal» con De la Oliva Santos, Aragonese Martínez, Muerza Esparza y Tomé García, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1993, concretamente pp. 829 a 836.

Hinojosa Galindo, Atilano.:

La Guardia Civil y el moderno concepto de la defensa nacional. Participación en operaciones de mantenimiento de paz. Cuadernos de la Guardia Civil n° 8, 1992.

Huguency, Pierre.:

Traité de Droit Pénal et de Procedure militaire, S.L., 1933.

Intel Issano, A.:

La giurisdizione penale militare in Italia: sguardo retrospettivo e attuali tendenze evolutive, Revue de Droit Penal et Droit de la Guerre, Vol. 3-4, Bruxelles, 1980, pp. 422 a 426.

Iñiguez de la Torre, Julián.:

Aplicación del nuevo Código de Justicia Militar, Revista Ejército n° 73, 1946.

Iñiguez de la Torre, Julián.:

El menor de dieciséis años en la Jurisdicción Militar, REDEM n° 5, ene-jun. 1958, pp. 53 a 72.

Isabal, Marceliano.:

Voz «Fuero de Guerra», Nueva Enciclopedia Jurídica Seix, Tomo XVI, Barcelona s.f.

Izquierdo, Antonio.:

Organización del Ejército. Sus Tribunales y jurisdicción. Leyes penales y procedimientos, Reus, Madrid, 1928.

Jaldo Ruiz, José A.:

Cuestiones sobre la suspensión de condena. Libertad condicional, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial,

Madrid, 1993, pp. 793 a 805.

Jaudenes y Rey, José.:

Sobre el origen de las Reales Ordenanzas de Carlos III, Revista Ejército nº 465, oct. 1978, pp. 63 a 67.

Jay Douglass, Jhon.:

La Justicia Militar en el Ejército de la República de Corea, REDEM nº 3, ene-jun. 1957, pp. 81 a 99 (Traductor Ruiz-Larrea, Ricardo).

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

La Justicia Militar en Israel, REDEM nº 13 y 14, 1962, pp. 139 a 192 y 171 a 246, respectivamente.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

La nueva legislación penal militar sueca, REDEM nº 20, jul-dic. 1965, pp. 87 a 95.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

La Ley Penal Militar de la República de Cuba, REDEM nº 24, jul-dic.-1967, pp. 69 a 117.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

Notas sobre legislación penal militar extranjera, REDEM nº 25-26, ene-dic. 1968, pp. 101 a 118.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

Nuevas normas vigentes en la Justicia militar brasileña, REDEM nº 33-34, ene-dic. 1977, pp. 91 a 102.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

Limiti e caratteri della legi penali militari, Rassegna della Giustizia Militare, Tomo VIII, 1982, pp. 1 a 21.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

La Jurisdicción Militar, en «Primeras Jornadas de Derecho Judicial». Presidencia del Tribunal Supremo, Secretaria Técnica, Imprenta Ministerio de Cultura, 1983, pp. 335 a 345.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

Derecho Penal Militar y Derecho Disciplinario Militar, Revista General

de Derecho nº 493-494, oct-nov. 1985, pp. 3215 a 3221.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

Notas sobre la Organización de Tribunales en la guerra civil (1936-1939), Revista General de Derecho nº 504, sep. 1986, pp. 3941 a 3957.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

Introducción al Derecho Penal Militar, Cívitas, Madrid 1987.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

Centenario, REDEM nº 55, Tomo I, ene-jun. 1990, pp. 13 a 18.

Jiménez y Jiménez, Francisco.:

Con motivo del primer centenario del Código de Justicia Militar de 1890, Revista General de Derecho nº 561, jun. 1991, pp. 5099 a 5104.

Jiménez Villarejo, José L.:

Algunos aspectos de la nueva organización de la Jurisdicción Militar, REDEM nº 53, Tomo I, ene-jun. 1989, pp. 11 a 26.

Jiménez Villarejo, José L.:

El recurso contencioso-disciplinario, REDEM nº 56-57, jul-jun. 1990-1991, pp. 285 a 294.

Jiménez Villarejo, José L.:

La sentencia en el recurso contencioso-disciplinario militar, en «Reuniones de Trabajo del Ministerio Fiscal Jurídico Militar», Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica, Madrid, mar. 1991, pp. 9 a 21;

Jiménez Villarejo, José L.:

Potestad disciplinaria militar y control jurisdiccional, Colex, Madrid 1991.

Jiménez Villarejo, José L.:

La reforma penal militar. Determinación e individualización de la pena, Revista del Foro Canario nº 87, 1993, pp. 97 a 119.

La Fuente Balle, J. M^º.:

El Rey y las Fuerzas Armadas, EDERSA, Madrid 1987.

Lacayo Guildrist, Renato.:

Organización y competencia de los Tribunales Militares en Nicaragua,

REDEM nº 1, ene-jun. 1956, pp. 73 a 86.

Lamarca Pérez, Carmen.:

Los Tribunales de Honor militares y la CE de 1978, Poder Judicial nº 11, 1984, pp. 103 a 112.

Landi, Venturo, Stellacci y Verri.:

Manuale di Diritto e di procedura penale militare, Giuffré, Milano 1976.

Landin Carrasco, Amancio.:

Manual de Derecho Penal y Procedimientos Militares, Imprenta Ministerio de Marina, 6ª Edición, Madrid 1967.

Le Gallais, Francis.:

Le nouveau régime pénal de L'armée française, Revue de Droit Pénal Militaire et de Droit de la Guerre, 3-4, 1983, pp. 328 a 341.

López de la Cuesta, Julián.:

Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos, (Anotada), Imprenta P. Sanz y Sanz, 4ª Edición, Madrid, 1853.

López García, Eloy M.:

El Juez Militar de Vigilancia Penitenciaria: su presencia en la Justicia Militar, Revista de Estudios Penitenciarios nº 245, 1991, pp. 13 a 24.

López Garrido, Diego.:

La posición constitucional de las Fuerzas Armadas, Revista de Administración Pública, nº 110-102, ene-dic. 1983, pp. 949 a 971.

López Lago, Olga.:

¿ Jurisdicción Militar o Jurisdicción Ordinaria ?, Revista La Ley, Madrid, 1980.

López Medel, Jesús.:

El Ministerio Fiscal. Su naturaleza y función en la Jurisdicción Militar, REDEM nº 12, jul-dic. 1961, pp. 157 a 180.

López Ramón, Fernando.:

La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas, Centro de Estudios

Constitucionales, Madrid 1987.

López Ramón, Fernando.:

Reflexiones sobre el contencioso disciplinario militar, en «Jornadas de Estudio sobre el Título Preliminar de la Constitución», Volumen IV, Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, Madrid, 1988, pp. 2605 y ss.

Lorca Navarrete, Antonio M.:

El jurado y el escabinado la opción de la LO 4/87, 15 de julio, sobre competencia y organización de la Jurisdicción Militar, Revista la Ley, Madrid 1987, Tomo 4, pp. 1124 a 1127.

Lorca Navarrete, Antonio M.:

Comentarios a la Ley Procesal Militar, San Sebastian, 1990.

Loustau Ferrán, Francisco.:

La aeronave y su régimen jurídico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1958.

Lozano Fernández, José L.:

El artículo 246 de la Ley Orgánica Procesal Militar: Interpretación y contenido, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 869 a 882.

Lozano Fernández, José L.:

Consideraciones sobre el recurso de casación contra los autos de sobreseimiento, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 911 a 926.

Llorente, Manuel.:

Proyecto de Código Penal Militar de España, Imprenta de Repullés, Madrid 1850.

Madariaga, Federico de.:

La Justicia Militar: su fundamento y su evolución, Memorial de Infantería, ene. 1916, pp. 397 y ss.

Madariaga y Suárez, Juan.:

Proemio al Código de Justicia Criminal de la Marina de Guerra y

Mercante, Madrid, 1898.

Maffei, Corrado:

I nuovi Tribunali militari, Studi Parlamentari e di Politica Costituzionale n° 54, 1981, pp. 237 a 247.

Maggi, Vito:

Limiti costituzionali al diritto e al processo penale militare, Jovene, Napoles, 1981.

Maggiore, R.:

Diritto e processo nell'ordinamento militare. Contributo allo studio del processo penale militare, Jovene, Napoli 1967.

Maggiore, R.:

Giurisdizione penale militare, Enciclopedia del Diritto, XIX Giunta-Legi, Varese, Giuffrè, 1970.

Maíz Barrera, José L.:

El sujeto activo en los delitos contra el deber de presencia, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 749 a 755.

Manzano Sousa, Manuel.:

Conflictos de jurisdicción en la aplicación del régimen disciplinario de la Fuerzas Armadas o la Guardia Civil, Revista General de Derecho n° 538-539, jul-ago. 1989, pp. 4761 a 4788.

Marchena Gómez, Manuel.:

La gravosa condición de Militar en la condena condicional, Revista la Ley, Tomo 3, jul. 1988, pp. 805 a 810.

Marfil, Mariano.:

Voz «*Ordenanzas Militares*», Nueva Enciclopedia Jurídica Seix, Tomo XXIV, Barcelona s.f.

Marfil, Mariano.:

Voz «*Ordenanzas Navales*», Nueva Enciclopedia Jurídica Seix, Tomo

XXIV, Barcelona s.f.

Marín Castán, Fernando.:

Ensayo sobre el procedimiento abreviado para determinados delitos en la Ley procesal Militar, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 895 a 902.

Marín Peña, Manuel.:

Instituciones Militares Romanas, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez Pelayo, Madrid 1956.

Marti Coll, Antonio.:

Detención de Militares, Poder Judicial nº 15, 1985, pp. 79 a 83.

Martín Calzada, Manuel.:

El delito de usurpación de funciones militares, Revista la Ley, Tomo 3, 1984, pp. 911 a 918.

Martín Vicente, Manuel A.:

El auto de inculpación en las diligencias preparatorias, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 883 a 894.

Martín Vicente, Manuel A.:

Caracterización jurídica de la Guardia Civil, REDEM nº 55, ene-jun. 1990, pp. 187 a 209.

Martínez Aznar, Germán.:

Competencia de la Jurisdicción Militar. Delitos comunes conexos, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1992, pp. 113 a 130.

Martínez Caldevilla, José Luis.:

La Ley Procesal Militar, Procedimiento de carácter civil: de la prevención de los juicios de testamentaria y abintestato, Revista Jurídica del Notariado, abr-jun. 1992, pp. 317 a 324.

Martínez-Cardos Ruiz, José L.:

La responsabilidad de la Administración Militar en la doctrina legal del

Consejo de Estado, REDEM nº 44-50, 1987, pp. 149 a 163.

Martínez-Cardos Ruiz, José L.:

Disposición derogatoria, en «Comentarios al Código Penal Militar», coordinado por Blecua-Fraga y Rodríguez-Villasante, Madrid, 1988, pp. 2091 a 2107.

Martínez Frieria, Joaquín.:

Sobre las Ordenanzas de Carlos III. Noticias sobre Joseph Antonio Portugués, Revista Ejército nº 141, oct. 1951, pp. 3 a 10.

Martínez García, Gabriel.:

La Jurisdicción Militar: pasado, presente y futuro, Revista Ejercido nº 467, ene. 1979, pp. 71 a 76.

Martínez Mico, Juan G.:

Simposio de Buenos Aires de la Sociedad Internacional de Derecho Penal Militar y Derecho de la Guerra, REDEM nº 33-34, ene-dic. 1977, pp. 127 a 130.

Martínez Mico, Juan G.:

Operaciones de la ONU sobre mantenimiento de la Paz, en «Sociedad civil y Fuerzas Armadas», REDEM nº 56-57, jul-jun. 1990-1991, pp. 307 a 312.

Martínez Muñoz, I.:

Derecho militar y derecho disciplinario, Buenos Aires 1977.

Martínez de la Vega y Zegri, B.:

Derecho Militar en la Edad Media (España, fueros municipales), Oficina Tipográfica Pedro Carra, Madrid 1912.

Martínez Vivot, Julio J.:

La defensa en el proceso militar, Abeledo-Perrot, Buenos Aires 1980.

Martos Núñez, Juan A.:

Consideraciones críticas sobre el patriotismo en el Código de Justicia Militar, Revista General de Derecho nº 487, abr. 1985, pp. 921 a 930.

Mata Guerra, Miguel.:

En torno al ámbito competencial de la Jurisdicción Militar: reflexiones al hilo de la Sentencia de la Sala de Conflictos de Jurisdicción del TS de 2 de abril de 1990, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del

Poder Judicial, Madrid 1992, pp. 195 a 205.

Matamoros Martínez, Rafael.:

Procedimientos sancionadores por faltas disciplinarias (II), Revista Guardia Civil nº 567, jul. 1991, pp. 21 a 25.

Mayor Bordes, Francisco.:

El sobreseimiento en el proceso penal militar, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 581 a 653.

Mendoza Fernández, Javier de.:

Sobreseimiento definitivo. Imparcialidad objetiva, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 903 a 910.

Menéndez Pidal, Faustino.:

La Justicia Militar, Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Tomo 159, 1931, pp. 333 a 357.

Meseguer Sánchez, José L.:

La zona marítima en nuestra legislación, Revista General de Marina, ene. 1971, pp. 51 a 56.

Meyfarth, Lothar.:

Historia del Derecho Penal Militar y la Justicia Militar en Prusia branden-burguesa desde la muerte de Federico II hasta la reforma (1787-1814), Revista de Derecho Penal Militar y Derecho de la Guerra nº XXIV 3-4, 1985.

Millán-Garrido, Antonio.:

Los Títulos X y XI del Código Penal Rumano, REDEM nº 37, ene-jun. 1979, pp. 221 a 229.

Millán-Garrido, Antonio.:

Los Capítulos X, XI y XII del Código Penal de Checoslovaquia, REDEM nº 39, ene-jun. 1980, pp. 167 a 178.

Millán-Garrido, Antonio.:

Consideraciones sobre las modificaciones introducidas en las leyes penales militares por la LO 9/1980 de reforma del Código de Justicia Militar, REDEM nº 40 Especial, 1982, pp. 195 a 231; también en Revista de

Derecho Público nº 87, 1982, pp. 289 a 332.

Millán-Garrido, Antonio.:

La Ley Penal Militar de la República Federal de Alemania, REDEM nº 42, ene-jun. 1983, pp. 111 a 127; también en *Revista de Derecho Público* nº 95, 1984, pp. 283 a 301.

Millán-Garrido, Antonio.:

Retención de haberes militares, (Situación normativa tras la STC de 21 de junio de 1983), *Revista General de Derecho* nº 486, mar. 1985, pp. 449 a 454.

Millán-Garrido, Antonio.:

La suspensión de condena en la legislación penal militar, *Revista General de Derecho* nº 493-494, 1985, pp. 3257 a 3259.

Millán-Garrido, Antonio.:

La Legislación Penal Militar de Suecia, Cuadernos de la Facultad de Derecho nº 15, Palma de Mallorca 1986, pp. 151 a 163.

Millán-Garrido, Antonio.:

Competencia y organización de la Jurisdicción Militar, Tecnos, Madrid 1987.

Millán-Garrido, Antonio (Traductor).:

Italia: Ley numero 689/1985, de 26 de noviembre, por la que se modifica el Código Penal Militar para tiempo de paz, *Revista General de Derecho* nº 512, may. 1987, pp. 2493 a 2512.

Millán-Garrido, Antonio.:

Algunas consideraciones generales sobre la LO 4/1987, de la competencia y organización de la Jurisdicción Militar, REDEM nº 53, ene-jun. 1989, pp. 107 a 119.

Millán-Garrido, Antonio.:

Ley Procesal Militar, Tecnos, Madrid 1989.

Millán-Garrido, Antonio.:

Algunas consideraciones generales sobre la LO 2/1989, de 13 de abril,

Procesal Militar, REDEM nº 56-57, jul-jun. 1990-1991, pp. 119 a 134.
Millán-Garrido, Antonio.:

Bibliografía sobre la objeción de conciencia al servicio militar y prestación social sustitutoria, Revista General de Derecho nº 556-557, ene-feb. 1991, pp. 387 a 392; también en REDEM nº 55, ene-jun. 1990, pp. 237 a 245.

Millán-Garrido, Antonio.:

Prestación social y régimen disciplinario, Revista General de Derecho nº 568-569, ENE-FEB 1992, pp. 391 a 394

Montserrat Alsina, Sebastian.:

La Justicia Militar en los Tercios, Revista Ejército, sep. 1945, pp. 29-36.

Montserrat Alsina, Sebastian.:

El Ejército Real y la Jurisdicción de Guerra; Estado de la Justicia Militar en España durante el reinado de la Casa de Austria, REDEM nº 21, ene-jun. 1966, pp. 9 a 52.

Montero Aroca, Juan.:

La unidad jurisdiccional. Su consideración como garantía de la independencia judicial. en «Libro homenaje a Jaime Guasp», Ed. Comares, Granada, 1984, pp. 427 a 449.

Montull Lavilla, Eduardo.:

Estudio comparativo del delito de traición militar y el de traición de derecho penal común, REDEM nº 25-26, ene-dic. 1968, pp. 9 a 54.

Montull Lavilla, Eduardo.:

El delito militar de traición en el derecho español, Revista General de Derecho nº 499, abr. 1986, pp. 1311 a 1336.

Montull Lavilla, Eduardo.:

Breves consideraciones acerca de la actual regulación de la cancelación de notas desfavorables obrantes en la documentación personal administrativa de los militares, Revista General de Derecho nº 528, 1988, pp. 5231 y 5232.

Morales Villanueva, Antonio.:

Derechos y libertades del militar profesional, Revista de Estudios

Políticos nº 37, 1984, pp. 89 a 109.

Morales Villanueva, Antonio.:

Los estados de excepción en nuestro ordenamiento jurídico, Cuadernos de la Guardia Civil nº 6, 1991, pp. 5 a 21.

Moreau, J.:

La responsabilité de l'Etat a propos du fonctionnement des établissements pénitentiaires militaires, Bouzat 1965.

Moreno Casado, J.:

Cuestiones de Derecho Militar, Revista Ejército nº 49, 1943, pp. 50 a 52.

Moreno Casado, J.:

El testamento militar en España, Revista de Legislación y Jurisprudencia nº 194, 1953, pp. 475 a 499.

Moreno Casado, J.:

Las Ordenanzas de Alejandro Farnesio, de 1587, Anuario de Historia del Derecho Español nº XXXI, 1961, pp. 431 a 458.

Moreno González-Aler, Ignacio.:

La desaparición de los Tribunales de Honor castrenses en la Ley Orgánica 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar, REDEM nº 54, Tomo I, jul-dic. 1989, pp. 227 a 246.

Moreno y Lorenzo, Joaquín.:

La Jurisdicción de Marina, Madrid 1895.

Mozo Seoane, Antonio.:

La asistencia letrada en expedientes judiciales del Código de Justicia Militar, Revista La Ley, Tomo 3, 1984, pp. 955 a 964.

Mozo Seoane, Antonio.:

Ilícito penal y disciplinario en el Derecho Militar, en «Comentarios al Código Penal Militar», coordinado por Blecua Fraga y Rodríguez-Villanueva, Madrid 1988, pp. 177 a 196.

Mozo Seoane, Antonio.:

Sobre la naturaleza del derecho disciplinario. Referencia especial al derecho disciplinario militar. en «La Jurisdicción Militar», Consejo Ge-

neral del Poder Judicial, Madrid 1992, pp. 287 a 308.

Moxó, Salvador de.:

El Derecho Militar en al España cristiana medieval, REDEM n° 12, jul-dic. 1961, pp. 9 a 59.

Muga López, Faustino.:

Antecedentes del Código Penal Militar de 1884, (Notas para la historia de la Codificación del Derecho Penal Militar), Revista Española de Defensa Militar n° 1 y 2, ene-jun. y jul-dic. 1956, pp. 27 a 56 y 21 a 58 respectivamente.

Muñoz Alonso, José M.:

Derecho Administrativo Militar, Tomos I y II, Ed. Central de Artes Gráficas, Madrid 1989.

Murillo Pérez, Guadalupe.:

La Auditoría de Gijón: causas tramitadas por los Tribunales Populares Especiales de Guerra de Avilés, Mieres y Trubia en 1937, en «Justicia en Guerra», Ministerio de Cultura, Madrid 1990, pp. 205 a 222.

Navarro Miranda, José R.:

Criterios de la Ley Procesal Militar, en «Reuniones de Trabajo del Ministerio Fiscal Jurídico Militar», Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, FEB 1990, pp. 71 a 79.

Nolouis, Eduardo de.:

El Código de Justicia Militar y los prisioneros de guerra, Instituto Francisco Vitoria, s.l. 1952.

Nolouis, Eduardo de.:

Libertad condicional, REDEM n° 4, jul-dic. 1957, pp. 148 a 150.

Núñez de Arenas, Issac.:

Bases y motivos en que funda la reforma del tratado de justicia para la nueva Ordenanza Militar, Madrid 1856.

Nyholm, S.B.:

La Jurisdicción militar en Dinamarca, REDEM n° 10, jul-dic. 1960,

pp. 165 a 170.

Nyholm, S.B.:

La colaboración entre las Autoridades Judiciales Militares de los Países Nórdicos, REDEM nº 10, jul-dic. 1960, pp. 171 a 174.

O'Connell, D.:

La naturaleza del Derecho Militar británico, Military Law Review, 1963.

Olmo Pastor, Jesús. A. del.:

Justicia castrense, en «Reforma Política y Derecho», Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, Madrid 1985, pp. 222 y ss.

Olmo Pastor, Jesús. A. del.:

Fuentes judiciales militares. El acceso a los archivos judiciales militares, en «Justicia en Guerra», Ministerio de Cultura, Madrid 1990, pp. 583 a 594.

Orcasitas Llorente, Luis.:

Los prisioneros de guerra en la Conferencia de Ginebra de 1949, Revista Española de Derecho Internacional nº 2, 1950, pp. 473 a 500.

Ortiz Hernández, José M.:

Las partes en el recurso de revisión penal militar: perspectiva constitucional, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1992, pp. 713 a 719.

Otero Goyanes, Joaquín.:

Los bandos de guerra, REDEM nº 3, ene-jun. 1957, pp. 9 a 28.

Pagliarulo, Giovanni.:

I Tribunali militari nella e. 7 maggio 1981 n. 180, Rassegna della Giustizia Militare, nov-dic. C 1981, pp. 455-474.

Palomeque Torres, Alvaro.:

Contribución al estudio del Ejército en los Estados de la Reconquista, Anuario de Historia del Derecho Español, Tomo XV, Madrid 1944, pp. 205 a 351.

Parada Vázquez, J.R.:

Toque de silencio por la justicia militar, Revista de Administración

Pública nº 127, ene-abr. 1992, pp. 7 y ss.

Parisielle, Jean.:

La Justice militaire française a la lumière de son histoire, Revue du Droit Penal Militaire, 1980, et de Droit de la Guerre, 3-4, 1980, pp. 291 a 324.

Pedraz Penalva, Ernesto.:

La Administración de Justicia durante la guerra civil en la España Nacional, (Jurisdicciones ordinaria y especiales), en «Justicia en Guerra», Ministerio de Cultura, Madrid 1990, pp. 317 a 372; también en Revista Universitaria de Derecho Procesal nº 2, 1989, pp. 37 a 67.

Peña y Cuellar, Nicolás de la.:

Introducción al estudio del Derecho Militar y organización y atribuciones de los Tribunales de guerra, Tipografía Manuel G. Hernández, Madrid 1886.

Pérez-Cabezos y Gallego, Esther y Puyol Montero, Francisco J.:

Derecho Procesal Penal y Militar, (Guía práctica), Reus, Madrid 1994.

Pérez Conejo, Lorenzo.:

En torno a la naturaleza jurídica de la Guardia Civil, en «La evolución del Derecho en los diez últimos años», Tecnos, Madrid 1992, pp. 527 a 552.

Pérez-Cruz y Martín, Agustín.:

De nuevo sobre la competencia de la Jurisdicción Militar en el proceso de habeas corpus, Justicia 1991 nº IV, pp. 817 y ss.

Pérez Esteban, Fernando.:

El Derecho Penitenciario Militar, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 117 a 369.

Pérez Martín, Agustín J.:

La competencia objetiva de los Juzgados Togados Militares Territoriales en la LO 6/1984 de 24 de mayo, Revista Universitaria de Derecho Procesal nº 3, 1989, pp. 105 a 123.

Pérez-Serrabona y Sanz, José L.:

El procedimiento sumarísimo a la vista de la Ley Orgánica 9/1980,

REDEM nº 42, jul-dic. 1983, pp. 129 a 165.

Pezza, Vincenzo.:

La riforma del processo penale militare, Rivista Militare nº 6, 1982, pp. 27 a 32.

Pichereau, J.M.:

La réforme de la Justice Militaire et le nouveau code, Gendarmerie Nationale, ene. 1983.

Pita Blanco, E.:

Manual de Justicia Militar, Reus, Madrid 1947.

Pitarch, J.M.:

La reforma del Código de Justicia Militar, Derechos Humanos, 1983.

Porras Nadal, Antonio.:

Ordenamiento de la defensa, poder militar y régimen constitucional en España, Revista de Estudios Políticos nº 35, sep-oct. 1983, pp. 183 a 234.

Porres Juan-Senabre, Enrique.:

El Capitulo XXV del Código Penal Yugoslavo, REDEM 13, ene-jun. 1962, pp. 117 a 192.

Portugués, Joseph Antonio.:

Colección General de las Ordenanzas, sus innovaciones y aditamentos, 8 tomos, Imprenta Antonio Marín, Madrid, 1764.

Pou Ribas, Nicasio.:

Código de Justicia Militar vigente anotado y concordado, Reus, Madrid 1927.

Prandstraller, Gian Paolo.:

La profesión Militar en Italia, Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid 1990.

Queral, Joan J.:

Asistencia letrada al detenido, Cuadernos de la Guardia Civil nº 6, 1991, pp. 5 a 21.

Querol Lombardero, José F. de.:

Algunas consideraciones prácticas sobre la reforma de la Justicia

Militar, Revista General de Marina, may. 1982.

Querol Lombardero, José F. de.:

La protección penal del buque de guerra en el Código de Justicia Militar: su consideración como fuerza armada. Revista General de Marina, mar. 1983, pp. 409 a 414.

Querol Lombardero, José F. de.:

El Mando Militar ante el recurso de casación, REDEM. nº 53, Tomo I, ene-jun. 1989, pp. 27 a 56.

Querol Lombardero, José F. de.:

El recurso de casación en el proceso militar, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 655 a 675.

Querol y Durán, Fernando de.:

Principios de Derecho Militar Español, 2 Tomos, Naval, Madrid, 1946

Quiroga de Abarca, José M.:

La Administración Militar y su responsabilidad patrimonial, Montecorvo, Madrid 1988.

Ramayo, R.A.:

La Jurisdicción o Justicia Militar y el principio de división de poderes, La Ley (Argentina), Tomo 122, p. 1183.

Ramírez Sineiro, José M.:

La estructura orgánica de la Jurisdicción Militar: consideraciones acerca de la constitucionalidad con arreglo a la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1992, pp. 133 a 154; también en Poder Judicial nº 33, mar. 1994, pp. 151 a 167.

Ramírez Sineiro, José M.:

Consideraciones acerca de la constitucionalidad de la estructura orgánica de la Jurisdicción Militar con arreglo a la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Revista General de Derecho nº 574-574, 1992, pp. 7161 a 7183.

Ramos Gancedo, Antonio.:

El recurso de casación militar en la doctrina del Tribunal Constitucional,

Revista General de Derecho nº 528, sep. 1988, pp. 5191 a 5218.

Riccio, Giuseppe.:

Ordinamento militare e porcesso penale. Natura e limiti della giurisdizionale, Scientifiche Italiane, Roma 1988.

Richiello, F.:

Giurisdizione militare, parte civile, condanna al risarcimento Rassegna della Giustizia Militare, 1977, pp. 297 y ss.

Rivas Aramburu, Ignacio de las.:

La reincidencia en las faltas leves, Revista Ejército nº 579, abr. 1988, pp. 92 a 99.

Robles Miguel, José.:

Asimilación, consideración y equiparación militar: diferencias y alcance, REDEM nº 37, ene-jun. 1979, pp. 183 a 200.

Roda López, A.:

Un estudio sobre la responsabilidad patrimonial de la Administración Militar por el daño antijurídico causado, BRICA nº 69, 1978.

Rodi, Gildo.:

La Justicia Militar en tiempo de paz en los países pertenecientes a la NATO y en España y Suiza, REDEM nº 11, ene-jun. 1961, pp. 111 a 113.

Rodolfo Rivera, Román.:

La Justicia militar en la República Argentina, REDEM nº 10, jul-dic. 1960, pp. 135 a 152.

Rodríguez Devesa, José M.:

Voz «*Consejo Supremo de Justicia Militar*», Nueva Enciclopedia Jurídica Seix, Tomo V, 1952, pp. 75 a 80.

Rodríguez Devesa, José M.:

Voz «*Código de Justicia Militar*», Nueva Enciclopedia Jurídica Seix, Tomo IV, 1952, pp. 303 a 313.

Rodríguez Devesa, José M.:

Voz «*Consejo de guerra*», Nueva Enciclopedia Jurídica Seix, Tomo V,

1953, pp. 58 a 65.

Rodríguez Devesa, José M.:

La responsabilidad subsidiaria del Estado, por razón de delito, en el Código de Justicia Militar, REDEM nº 2, jul-dic. 1956, pp. 172 a 179.

Rodríguez Devesa, José M.:

La legislación militar de la República Federal alemana, REDEM nº 2, jul-dic. 1956, pp. 59 a 67.

Rodríguez Devesa, José M.:

Bandos penales militares, REDEM nº 3, ene-jun. 1957, pp. 157 a 159.

Rodríguez Devesa, José M.:

La Ley Penal Militar alemana de 30 de marzo de 1957, REDEM nº 4, jul-dic. 1957, pp. 69 a 86.

Rodríguez Devesa, José M.:

Voz «Faltas militares», Nueva Enciclopedia Jurídica Seix, Tomo IX, 1958, pp. 619 a 627.

Rodríguez Devesa, José M.:

La acción penal y la acción disciplinaria, REDEM nº 7, ene-jun. 1959, pp. 77 a 106.

Rodríguez Devesa, José M.:

La garantía de los derechos individuales en el Derecho Procesal Militar español, Revista de Derecho Penal Militar y Derecho de la Guerra, nº 2, Bruxelles 1964, pp. 123 a 151.

Rodríguez Devesa, José M.:

Exposición de síntesis al IV Congreso Internacional de Derecho Penal Militar y Derecho de la Guerra, REDEM nº 23, ene-jun. 1967, pp. 33 a 42.

Rodríguez Devesa, José M.:

El Derecho comparado como método de política criminal, REDEM nº 35, ene-jun. 1978, pp. 7 y ss; también en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Fascículo I, ene-abr. 1979, pp. 5 a 13.

Rodríguez Devesa, José M.:

Alguna reflexiones sobre la Jurisdicción Militar, Anuario de Derecho

Penal y Ciencias Penales, Fascículo I, ene-abr. 1980, pp. 5 a 16.

Rodríguez Devesa, José M.:

El recurso de casación en la Jurisdicción Militar,

en «Memoria de la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar, 1983-1984», pp. 85 a 97.

Rodríguez Devesa, José M.:

Algunas consideraciones en torno al Código Penal Militar español de 1985, Revista General de Derecho nº 517-518, oct-nov. 1987; también en Estudios Penales y Criminológicos XI, Universidad de Santiago de Compostela 1988, pp. 327 y ss.

Rodríguez Docavo, Ignacio.:

Limitaciones al principio acusatorio. Especial examen de los artículos 248, 249, 250, 251, 307 y 393 de la Ley procesal Militar y 733 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 841 a 849.

Rodríguez Docavo, Ignacio.:

Intervención de los Mandos Militares Superiores en el proceso penal militar por vía del recurso extraordinario de casación, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 927 a 938.

Rodríguez Viciana, Esteban.:

Recurso de casación. Especial legitimación de los Mandos Militares Superiores, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 939 a 948.

Rodríguez-Villasante y Prieto, José L.:

El Derecho Penal marítimo, REDEM nº 40 Especial, 1982, pp. 105 a 133.

Rodríguez-Villasante y Prieto, José L.:

El Código Penal Militar, Revista General de Derecho nº 499, 1986, pp. 1257 a 1309.

Rodríguez-Villasante y Prieto, José L.:

Evolución actual de la Justicia Militar y Derecho Penal Militar en la República Argentina, REDEM nº 51, ene-jun. 1988, pp. 181 y ss.

Rodríguez-Villasante y Prieto, José L.:

Nota sobre los estudios de Derecho Militar comparado en España, con especial referencia al derecho Militar Inglés, REDEM nº 52, jul-dic. 1988, pp. 141 a 152.

Rodríguez-Villasante y Prieto, José L.:

Estudio de Derecho comparado sobre la organización de la Jurisdicción Militar en diversos países, REDEM nº 53, ene-jun. 1989, pp. 57 a 74.

Rodríguez-Villasante y Prieto, José L.:

Definición de circunstancias críticas en el Código Penal Militar, Revista Derecho Público nº 568-569, ene-feb. 1992, pp. 363 a 369.

Rojas Caro, José.:

El procedimiento previo, ¿interrumpe la prescripción?, REDEM nº 40 Especial, 1982, pp. 187 a 194.

Rojas Caro, José.:

El expediente judicial regulado en el Código de Justicia Militar, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Fascículo I, may-ago. 1983, pp. 327 a 350.

Rojas Caro, José.:

¿Pueden los Tribunales Ordinarios imponer las penas accesorias del Código de Justicia Militar a los militares culpables de delitos comunes?, Revista de Derecho Público nº 91, 1983, pp. 303 a 332.

Rojas Caro, José.:

La responsabilidad civil subsidiaria del Estado prevista en el artículo 206 del Código de Justicia Militar, REDEM nº 42, jul-dic. 1983, pp. 73 a 107.

Rojas Caro, José.:

Un nuevo recurso de casación introducido por la jurisprudencia constitucional en la Jurisdicción Militar, Revista de Derecho Procesal nº 3, 1987, pp. 501 a 540.

Rojas Caro, José.:

El fuero procesal de los miembros de la Guardia Civil, Revista General de Derecho nº 517-518, 1987, pp. 5739 a 5752.

Rojas Caro, José.:

Breves reflexiones sobre la parte general del nuevo Código Penal Militar,
Revista de Derecho Público nº 108-109, 1987, pp. 695 a 720.

Rojas Caro, José.:

La responsabilidad civil subsidiaria del Estado, en «Comentarios al Código Penal Militar», coordinado por Blecua-Fraga y Rodríguez-Villasante, Madrid 1988, pp. 603 a 614.

Rojas Caro, José.:

La rehabilitación, en «Comentarios al Código Penal Militar», coordinado por Blecua-Fraga y Rodríguez-Villasante, Madrid 1988, pp. 589 a 602.

Rojas Caro, José.:

Derecho disciplinario militar, Tecnos, Madrid 1990.

Rojas Caro, José.:

Derecho Procesal Penal Militar, Bosch, Barcelona 1991.

Rojas Caro, José.:

El principio acusatorio, la legitimación de los Mandos y el artículo 733 de la LECR, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 851 a 859.

Román Vidal, Sergio M.:

El Derecho Penal Militar y el Código de Justicia Militar de Chile, REDEM nº 8, jul-dic. 1959, pp. 115 a 125.

Romero y González Calatayud, Vicente.:

La nueva Ley penal y procesal del automóvil y su adaptación a la Jurisdicción militar, REDEM nº 20, jul-dic. 1965, pp. 63 a 76.

Rovira del Canto, Enrique.:

El artículo 126 de la CE. y su desarrollo en el ámbito castrense, Cuadernos de la Guardia Civil nº 11, 1994, pp. 17 a 25.

Rubio Tardío, Pedro.:

La responsabilidad civil en el Código de Justicia Militar: Algunos problemas sustantivos y procesales con ella relacionados, REDEM nº 20, jul-dic. 1965, pp. 35 a 61.

Ruiz Miguel, Alonso.:

La justicia de la guerra y de la paz, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1988.

Sáenz Sagaseta de Ilurdoz, Miguel.:

El Fiscal Jurídico Militar como parte activa en el proceso penal militar, en «Reuniones de Trabajo del Ministerio Fiscal Jurídico Militar», Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid feb. 1990, pp. 27 a 41.

Sahir Erman.:

Evolución actual de las jurisdicciones militares, REDEM nº 35, ene-jun. 1978, pp. 81 y ss.

Sainz Guerra, Juan.:

La Administración de Justicia en España (1810-1870), EUDEMA, Madrid 1992.

Salcedo y Ruiz, Ángel.:

Evolución del Derecho Militar en la naciones modernas, Imprenta de la Revista Técnica de Infantería y Caballería, Madrid 1911.

Salcedo y Ruiz, Ángel.:

Sustantividad y fundamento del Derecho Militar, Tipografía del Sagrado Corazón, Madrid 1913.

Sánchez Guzmán, Eugenio.:

El objeto del recurso contencioso-disciplinario militar, en «Derecho Penal y Procesal Militar» Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 677 a 733;

Sánchez y Jiménez, Miguel.:

Manual de los Tribunales de la Armada, Madrid 1917.

Sánchez del Río y Sierra, Javier.:

Prisioneros de guerra, en «Comentarios al Código Penal Militar», coordinado por Blecua-Fraga y Rodríguez-Villasante, Madrid, 1988, pp. 283 a 294.

Sánchez del Río y Sierra, Javier.:

Algunas observaciones críticas sobre el procedimiento contencioso-disciplinario, en «Reuniones de Trabajo del Ministerio Fiscal Jurídico Militar», Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica, Madrid mar. 1991, pp. 69 a 99.

Sarmiento Núñez, J.G.:

Organización, jurisdicción y competencia de los Tribunales Militares de la República de Venezuela, REDEM nº 2, jul-dic. 1956, pp. 101 a 116.

Seco Serrano, Carlos.:

Militarismo y civilismo en la España contemporánea, Instituto de Estudios Económicos, Madrid 1984.

Serrano Alberca, José M.:

La protección de la libertades públicas del Militar, Revista de Administración Pública, nº 103, ene-abr. 1984, pp. 47 a 87.

Serrano Alberca, José M.:

Comentario al Artículo 8 y 117, en «Comentarios a la Constitución Española» dirigido por Garrido Falla, Cívitas, 2ª Ed, Madrid 1985, pp. 116 a 143, y 1616 a 1699.

Serrano Alberca, José M.:

La definición de tiempo de guerra, en «Comentarios al Código Penal Militar», coordinado por Blecua-Fraga y Rodríguez-Villasante, Madrid 1988.

Serrano Alférez, Pedro.:

Motivación de las sentencias penales: razonamientos de fundamentación y de individualización de la pena, en «La Jurisdicción Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1992, pp. 621 a 628.

Serrano Guirado, Enrique.:

Voz «Bandos», Nueva Enciclopedia Jurídica Seix, Tomo III, Barcelona 1951.

Sevilla Andrés, Diego.:

Comentarios al artículo 8 de la Constitución española, en «Comentarios a las Leyes políticas», dirigidos por Alzaga Villaamil, Tomo I, Madrid 1983.

Siamm, Albert.:

Etude de la compétence des Tribunaux Militaires en temps de paix, Nancy 1932.

Silguero Estagnan, Joaquín.:

Reflexiones acerca de la sucesión en el ámbito de la Jurisdicción Militar, Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje, Tomo VI, ene. 1994, pp. 29 a 38; también, con ligero incremento en, *Peculiaridades de la sucesión «Mortis-causa» en el ámbito castrense*, Revista General de Marina, feb.1994, pp. 169 a 181.

Socias, Mariano.:

Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos, adicionadas. Escuela Tipográfica del Hospicio, Madrid 1885.

Soto Nieto, Francisco.:

La responsabilidad civil subsidiaria del Estado por los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Revista La Ley, Tomo 3, 1986, pp. 954 a 971.

Steffen, A.F. y Vermeer, W.H.:

Organización y competencia de los Tribunales Militares en Holanda, REDEM nº 1, ene-jun. 1956, pp. 65 a 71.

Stellaci, Piero.:

Criteri fondamentali per una riforma del processo penale militare, Rassegna dell'Arma dei Carabinieri nº 5, 1969, pp. 852 a 886.

Tapia Salinas, L.:

El Derecho actual de la guerra aérea, Universidad de Valladolid, 1961.

Tejada González, L.:

Los Tribunales Militares en Italia, REDEM nº 6, jul-dic.C 1958, pp. 95 a 107.

Tejeiro Piñón, Balbino.:

Algunos aspectos jurídicos de la ocupación militar en territorio extranjero, REDEM nº42, jul-dic. C 1983, pp. 31 a 51.

Trapaga y Aguado, Adolfo y Blanco de la Viña, Gerardo.:

Cartera de bolsillo para la Administración de Justicia en el Ejército, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar, 8ª Edición, Madrid 1920.

Trillo-Figueroa M-Conde, Federico.:

Las Fuerzas Armadas en la Constitución Española (Esbozo de una construcción institucional), Revista de Estudios Políticos nº 12, nov-dic. 1979; también en REDEM nº 38, jul-dic. C 1979, pp. 67 a 104.

Ugarte, Javier.:

Manual de formularios para la practica del Código de Justicia Militar, Librería de Fernando Fe, Madrid 1893.

Vaca Sánchez del Alamo, Juan M.:

Nota sobre el internamiento en la LO 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar, REDEM nº 54, Tomo I, jul-dic. 1989, pp. 395 a 311.

Valenciano Almoyna, Jesús.:

Organización y competencia de las jurisdicciones de las Fuerzas Armadas del Zaire, REDEM nº 33-34, ene-dic. 1977, pp. 103 a 126.

Valenciano Almoyna, Jesús.:

En torno a un nuevo Código de Justicia Militar, REDEM nº 35, ene-jun. 1978, pp. 55 a 79.

Valenciano Almoyna, Jesús.:

Sobre la reforma del Código de Justicia Militar, REDEM nº 36, jul-dic. 1978, pp. 137 a 144.

Valenciano Almoyna, Jesús.:

La reforma del Código de Justicia Militar, Comentarios a la Ley Orgánica 9/80, Gráficas JECSA, Madrid 1980.

Valenciano Almoyna, Jesús.:

Introducción al estudio de las faltas en el Derecho Militar español, Madrid 1980.

Valenciano Almoyna, Jesús.:

La Ley de Reforma del Código de Justicia Militar. Aspectos más importantes, en «Reforma del Código de Justicia Militar», Revista de Aeronáutica y Astronáutica n° 481, 1981, pp. 51 y ss.

Vallecillo, Antonio.:

Legislación militar antigua y moderna, Imprenta de Díaz y Compañía, Madrid 1853.

Vallecillo, Antonio.:

Ordenanzas de SM. para el régimen, disciplina, subordinación y servicios de sus Ejércitos (ilustradas), Sr. Andrés y Díaz, Madrid 1852.

Vander Mousen, Janine.:

Organización y procedimiento de los Tribunales Militares en Bélgica, REDEM n° 2, jul-dic. 1956, pp. 85 a 99.

Vázquez Tapioles, Francisco G.:

El artículo 395 de la Ley Procesal Militar y el artículo 793 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal: La posible celebración de la vista en ausencia del acusado, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 861 a 868.

Vejar Vázquez, Octavio.:

Autonomía del Derecho Militar. STYLO, México 1948.

Vejar Vázquez, Octavio.:

Las garantías individuales en la Jurisdicción castrense mexicana, REDEM n° 18, jul-dic. 1964, pp. 91 a 96.

Venditti, Rodolfo.:

Profili del processo penale militare, Rivista Italiana di Diritto e Procedura Penale n° 1-2, 1971, pp. 96 a 134.

Venditti, Rodolfo.:

Azione civile e procedimento penale e militare, Giurisprudenza Costituzionale, 1977, pp. 1274 y ss.

Venditti, Rodolfo.:

Il diritto Penale Militare nel sistema penale italiano, Milano 1978.

Venditti, Rodolfo.:

Il processo penale militare secondo la legge 7 maggio 1981, n° 180, Giuffrè, Milán 1982.

Venditti, Rodolfo.:

Novedades de la reforma de 1981 en la organización de la Justicia Militar y en la estructura del proceso penal militar en Italia, Revista General de Derecho n° 504, sep. 1986, pp. 3995 a 4002; también en REDEM n° 43, jul-dic. 1984, pp. 173 y ss (traducción Higuera Guimerá).

Venditti, Rodolfo.:

Il processo penale militare, Giuffrè, Milano 1993.

Veutro, Vittorio.:

Manuale di diritto e di procedura penale militare, Milano 1976.

Veutro, Vittorio.:

La independencia en la Justicia Militar, REDEM n° 37, ene-jun. 1979, pp. 9 a 13.

Veutro, Vittorio.:

El nuevo semblante de la Justicia Militar en Italia. Historia breve de una reforma, REDEM n° 40 Especial, 1982, pp. 13 a 26.

Vicente y Caravantes, J.:

Tratado de los procedimientos en los Juzgados Militares, Gaspar y Roig, Madrid 1853.

Vidal Aznarez, Pascual.:

El nuevo Código de Justicia Militar, Revista Ejército n° 70, nov. 1945, pp. 3 a 8.

Vidal y Blanca, José y Lorente y Valcarcel, Crisanto.:

Justicia de Marina, Madrid 1896.

Vigier Glaria, Luis.:

Los accidentes de circulación ante la Jurisdicción Militar, Revista General de Marina, ago. 1972, pp. 195 a 211.

Vigier Glaria, Luis.:

La responsabilidad civil de la Marina en los accidentes de circulación, Revista General de Marina, jul. 1975, pp. 39 a 43.

Vilar Badía, Ramón.:

Jurisdicción penal militar, Poder Judicial nº 12, 1984, pp. 121 a 124.

Villa Gómez, A.:

Composición y atribuciones de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, en «Jornadas de Estudio sobre el Título Preliminar de la Constitución», Volumen IV, Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia.

Villar y Romero, José M.:

Unificación de fueros: El problema de las jurisdicciones especiales. Revista de Derecho Privado nº 452, nov. 1954, pp. 992 a 1003.

Zaffaroni, Eugenio R. y Cavallero, Ricardo J.:

Derecho Penal Militar. Lineamientos de la parte general, Ariel, Buenos Aires 1980.

Zafra Riascos, Manuel.:

La aplicación del moderno sistema progresivo o de individualización científica en el ámbito penitenciario militar, en «Derecho Penal y Procesal Militar», Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1993, pp. 773 a 791.

Zarifis, Georges.:

La Justicia Militar en Grecia, REDEM nº 19, ene-jun. 1965, pp. 89 a 95.